



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 17 de Diciembre de 2009

1086/09

Expte. N° 14.057/02

VISTO:

Las actuaciones por las cuales las Srtas. Silvia Palacios, Gabriela González y Verónica Rezzonico, integrantes del Comité Organizador y representantes de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines - AAREII, solicitan se declare de interés académico el **VIII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial**; y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2003 se celebra anualmente en Argentina un Congreso que reúne a estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial y Carreras Afines, de todas las Universidades del país;

Que el VIII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial se llevará a cabo en la ciudad autónoma de Buenos Aires, del 13 al 17 de Octubre de 2010;

Que la realización de este Congreso promueve el desarrollo social y educacional, y propicia la participación de alumnos, docentes y profesionales;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 392/09, aconsejan hacer lugar a la solicitud;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

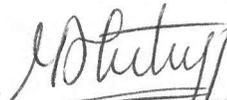
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**  
(En su XIX sesión ordinaria del 9 de Diciembre de 2009)

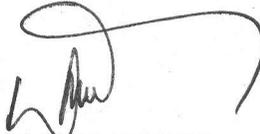
**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°.- Declarar de interés académicos el VIII CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - VIII CAEII, a realizarse en Buenos Aires del 13 al 17 de Octubre de 2010.**

**ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a las Srtas. Silvia PALACIOS, Gabriela GONZÁLEZ y Verónica REZZONICO, publíquese en página web de la Facultad y en cartelera y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.**

SIA

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA